

# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscríbese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12:50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 26 de Febrero)  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantés, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 827

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vandellós

Confeccionadas, de conformidad a lo dispuesto en la regla 3.ª del artículo 138 de la Ley Municipal, por los Síndicos respectivos, las relaciones comprensivas de las utilidades de los contribuyentes de cada una de las Secciones en que se halla dividido este término municipal y que han de servir de base para la confección del repartimiento sustitutivo del impuesto de consumos correspondiente al actual año, estarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días a fin de que puedan ser examinadas y producirse las reclamaciones que se crean pertinentes.

Ruego a los Sres. Alcaldes de los pueblos en cuya demarcación existan terratenientes de este distrito municipal, lo hagan saber a los mismos a los fines antes expresados.

Vandellós 21 de Febrero de 1918.  
—El Alcalde, José Barceló.  
Núm. 828

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Gandesa

Formados los repartos de consumos y guardería rural de este término municipal para el corriente año, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de examen y reclamación.

Gandesa 18 de Febrero de 1918.  
—El Alcalde, Lorenzo Ferrer.  
Núm. 829

La Junta municipal de mi presidencia, en sesión del día 10 del mes corriente, acordó nombrar Médico titular de este Municipio a D. Lorenzo Sanjuán Rimblas.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a los efectos del párrafo 3.º del art. 68 de la vigente ley Electoral.

Gandesa 20 de Febrero de 1918.  
—El Alcalde, Lorenzo Ferrer.

Núm. 830

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Cherta

Practicado en la sesión ordinaria del día 16 del corriente mes el sorteo de los Vocales asociados que, con el Ayuntamiento, han de formar la Junta municipal de este término hasta el mes de Febrero del año próximo, resultaron elegidos para dicho cargo los señores siguientes:

Sección 1.ª—Pío Mathen Mayor, Manuel Sabater Estupiñá y Julián Mayor Bedós.

Sección 2.ª—Miguel Ravanals Navarro y José Burjalés Mayor.

Sección 3.ª—Cipriano Biasge Miñó, Alberto Beltrí Burjalés y Antonio Horta Mayor.

Sección 4.ª—Antonio Burjalés Pascual y Juan Arnal Cases.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a los efectos correspondientes.

Cherta 21 de Febrero de 1918.  
—El Alcalde, José Pegueroles.

Núm. 831

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Amposta

Verificado en sesión pública ordinaria de primera convocatoria celebrada en el día 10 del actual el sorteo de los señores contribuyentes que, en concepto de Vocales asociados, han de formar parte de la Junta municipal de este término hasta Febrero de 1919, a tenor de lo dispuesto en el art. 68 de la ley Municipal vigente, se hace público que han resultado elegidos los señores que a continuación se expresan:

Sección 1.ª—Ramón Senis Davis, Juan Sagrañes Fabregat, Pedro Aixendri Balagué y José Martí Lafont.

Sección 2.ª—Joaquín Albalat París, José Lleti-Pallarés, Euterio Fornós Vidal y Joaquín García Giner.

Sección 3.ª—Manuel Forcadell Montañés, Manuel Sabaté Solá, Juan Jorret Argentó y Salvador Serra Piñol.

Amposta 20 de Febrero de 1918.  
—El Alcalde accidental, Presidente, V. Cercós Navarro.

Núm. 832

### JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

#### ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES

Resultado del escrutinio en los Distritos y Secciones que a continuación se expresan, según los certificados recibidos hasta la fecha y que se publica en el Boletín oficial con arreglo a lo dispuesto en el art. 45 de la ley de 8 de Agosto de 1907.

#### Distrito electoral de la Circunscripción

PUEBLOS QUE COMPRENDE	Distritos	Secciones	Nombros	Junquera	Medina	Albalat	Vandellós	En blanco	Partidos
Aleixar	Unico.	Unica.	42	56	67	71	143	3	
Alforja	1.º	Unica.	94	59	80	81	26	3	22
		Unica.	115	62	65	105	37		40
Almóster	Unico.	Unica.	43		38	71	29		
Altafulla	Unico.	Unica.	70	57	66	49	29		
Arbolí	Unico.	Unica.	8	27	34	39	37		3
Argentera	Unico.	Unica.	38	24	42	17	11		
Bellmunt	Unico.	Unica.	37	48	78	107	50		
Borjas del Camp	Unico.	Unica.	63	39	87	98	76		
Botarell	Unico.	Unica.	24	15	69	33	60		
Cabacés	Unico.	Unica.	38	40	167	16	150		1
Cambrils	1.º	Unica.	86	33	154	188	74		
		Unica.	113	74	152	96	157		
Canonja	Unico.	Unica.	88	70	63	163	130		4
Capafons	Unico.	Unica.	32	48	67	35	48		
Capsanès	Unico.	Unica.	20	24	80	116	31		
Castellvell	Unico.	Unica.	56	39	101	66	43		
Catllar	Unico.	Unica.	58	120	5	52	193		4
Ciurana	1.º	Unica.	23	68	153	146	135		
		Unica.	9	62	110	124	104		
Constantí	2.º	Unica.	93	68	78	47	43		5
		Unica.	66	51	98	65	53		
Cornudella	2.º	Unica.	26	20	48	3	49		
		Unica.	49	44	36	6	28		2
Creixell	Unico.	Unica.	26	57	109	55	47		1
		Unica.	88	77	102	30	42		
Dosaiguas	1.º	Unica.	63	51	63	21	19		1
		Unica.	90	88	45	36	44		
Espluga de Francolí	2.º	Unica.	96	87	50	35	60		3
		Unica.	78	69	48	48	64		2
Falset	2.º	Unica.	96	94	67	47	52		
		Unica.	4	30	44	33	39		
Febró	Unico.	Unica.	83	91	62	14	62		1
Gratallops	Unico.	Unica.	144	8	59	39	45		
Guiamets	Unico.	Unica.	142	15			3		
Irlas	Unico.	Unica.	123	48	128	107	123		
Marsá	Unico.	Unica.	46	10	59	10	90		1
Maspujols	Unico.	Unica.	49	33	130	56	54		2
Molá	Unico.	Unica.	85	97	171	144	145		2
Montbrió de Tarragona	Unico.	Unica.							





- 440 Ramón Antolí Serres, 1'65.
- 467 V. Francisco Fornós Dendé, 2'52
- 470 Jaime Llorens Fornós, 3'66.
- 472 Carlos Montañés Farriol, 2'452.
- 474 José Angel Martínez Amposta, 13'19.
- 481 José Pedrola Pujol, 2'40.
- 482 Francisco Pedrola Pujol, 2'40.
- 483 Bautista Papacéit Pedrola, 2'40.
- 485 José Papacéit Griñó, 1'09.
- 493 Antonio Serres Convalia, 2'62.
- 502 Antonia Tramont Borrull, 1'81.
- 504 Gregorio Ubalde Pradell, 1'15.

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde, el duplicado de las cédulas de notificación con dos testigos designados por el mismo, para que surta los oportunos efectos.

Pinell 7 de Febrero de 1918.—Manuel Bardí.

parecerá en término de diez días ante el Juzgado de Valls para notificarle el auto de procesamiento y de prisión contra él recaído y recibirle indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Núm. 840

CARLES LOPEZ, Carlos, hijo de Carlos y de María, natural de Tivenys (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de 22 años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1 metro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Tivenys y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. Vicente Lafinente Baleztena, con destino en el Regimiento Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Núm. 841

MARTÍ CALZADA, Martín, hijo de Jaime y de Dolores, natural de Cherta (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de 21 años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1'620 metros, domiciliado últimamente en Cherta y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Ricardo Chereguini Boitrago, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Núm. 842

CUGAL BES, Bruno, hijo de Rafael y de Consuelo, natural de Fatarella (Tarragona), profesión mozo de Hotel, de 21 años de edad y cuyas señas personales son: estatura desconocida, pelo rubio; cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente; boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Fatarella y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Ricardo Chereguini Buitrago, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Núm. 843

ESCRIBÁ ESCODA, José, hijo de José y de Josefa, natural de Tortosa (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de 21 años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1'550 metros, domiciliado últimamente en Tortosa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Ricardo Chereguini Buitrago, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Núm. 844

RIBERA FERRE, José, natural de Reus (Tarragona), de estado soltero, profesión escribiente, de 25 años de edad, estatura 1'699 metros, domiciliado últimamente en Reus, encartado

en expediente que se le instruye por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de dicho procedimiento, D. José Sevilla Ivorra que tiene su residencia oficial calle de Lauria, núm. 36, piso 2.º, 1.ª puerta (Barcelona); bajo apercibimiento de no efectuarlo así, será declarado rebelde.

Núm. 845

ADAM PORRES, José, hijo de Juan y de Rosa, natural de Tortosa, provincia de Tarragona, profesión jornalero, de 21 años, estatura 1'730 metros, sin señas personales, domiciliado últimamente en Tortosa, procesado por haber faltado a concentración en la Caja de recluta de Tortosa; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José López García, Comandante con destino en el Regimiento Dragones de Numancia, 11.º de Caballería, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Núm. 846

RAGA PORCAR, Bautista, hijo de Agustín y de Teresa, natural de Ulldecona, de estado soltero, profesión marinero de 25 años, siendo sus señas: estatura regular, complexión buena, tez blanca, pelo castaño, ojos azules, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por desertor de buque mercante en el extranjero; comparecerá en término de noventa días, ante el Sr. Juez instructor D. Francisco Trabadelá García, Capitán de Infantería de Marina, sito en la Capitanía de puerto de Vigo.

Núm. 847

GRAU JOVÉ, José, soldado de Infantería de Marina, natural de Horta, de estado soltero, profesión jornalero, de 21 años de edad, domiciliado últimamente en Horta (Tarragona), procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor primer Teniente de Infantería Marina, D. Luis Oliva González, (Cartagena), para responder a los cargos que le resulten en la causa que se le sigue por dicho delito; con la advertencia de que si no comparece será declarado en rebeldía.

## COMUNIDAD DE REGANTES

«REGADÍO DE LA SERRA»

### Edicto

En virtud de lo dispuesto en el art. 52 de las Ordenanzas de esta Comunidad de regantes «Regadío de la Serra», términos municipales de Alcover y Valls, se convoca a todos los partícipes de la misma, regantes e industriales, para la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, piso principal de la casa número 42 de la calle de San Lorenzo de esta villa, en el día 24 del próximo mes de Marzo y hora de las catorce, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

1.º Examen de la Memoria general reglamentaria.

2.º Examen y aprobación de las cuentas generales de ingresos y gastos del año 1917.

Caso de no concurrir mayoría absoluta en la primera convocatoria, queda por el presente de nuevo convocada la Junta general para la misma hora del día 5 del próximo mes de Mayo y en el local antes indicado, y en esta serán válidos los acuerdos cualesquiera que sea el número de los asistentes.

Alcover 23 de Febrero de 1918.—El Vicepresidente, Eliseo Ferré.

Imprenta de Francisco Nel-lo.

## AYUNTAMIENTO DE TORTOSA

Núm. 835

MES DE FEBRERO DE 1918

Distribución de fondos por capítulos ó conceptos que para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores acuerda este Municipio con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

Capítulo	GASTOS DE PAGO			
	Corriente	Resultas	Voluntario	TOTAL
1.º Gastos del Ayuntamiento..	6.587'04	»	»	6.587'04
2.º Policía de seguridad.....	3.672'96	»	»	3.672'96
3.º Policía urbana y rural.....	5.701'14	»	»	5.701'14
4.º Instrucción pública.....	1.112'52	»	»	1.112'52
5.º Beneficencia.....	6.863'99	»	»	6.863'99
6.º Obras públicas.....	6.750'42	»	»	6.750'42
7.º Corrección pública.....	691'46	»	»	691'46
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	5.647'17	»	»	5.647'17
10.º Obras de nueva construcción	5.742'41	»	»	5.742'41
11.º Imprevistos.....	833'33	»	»	833'33
12.º Resultas.....	»	5.000'00	»	5.000'00
<b>TOTAL.....</b>	<b>43.602'44</b>	<b>5.000'00</b>	<b>»</b>	<b>48.602'44</b>

Tortosa 1.º de Febrero de 1918.—El Contador, José Martínez Cábero.—V.º B.º—El Alcalde, Piñana.

Sesión del día 7 de Febrero de 1918.—Aprobado.—Por A.º del E. A., el Secretario, Juan Pardo W.

Cúmplase.—Tortosa 8 de Febrero de 1918.—El Alcalde, Piñana.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 836

Don Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de este partido:

Por el presente hago saber y se interesa que, tanto por las Autoridades civiles como militares y demás Agentes de la policía judicial, se proceda a la busca y captura de los autores del robo de cuatrocientas pesetas en cuatro billetes del Banco de España de cien cada uno y treinta pesetas en plata, verificado durante los días del quince al veinte del actual en el domicilio de Rafael Callau Borrás, vecino de Perelló, y caso de ser habidos, se proceda a su detención y conducción con el dinero, si en poder de ellos se encontrare, pues así lo llevo acordado en el sumario que instruyo con el número treinta y uno del año actual.

Dado en Tortosa a veinte y uno de Febrero de mil novecientos diez y ocho.—Eduardo Fraile.—Por S. M., Leonardo Sans, Oficial.

Núm. 837

### CÉDULA DE CITACIÓN

Por la presente y en méritos de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido en providencia de hoy dictada en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, se cita a D. Salvador Martorell Veciana, vecino que fué de esta ciudad y cuyo domicilio se ignora, para que los días veinte y veinte y uno de Marzo próximo, a las diez de la mañana, comparezca ante la Ilma. Audiencia provincial de Tarragona, para conocer, como Jurado, de las causas sobre violación contra José Gironés y por robo contra Jaime Gay y otros; bajo los apercibimientos que determina el artículo cincuenta y dos de la ley del Jurado.

Reus veinte y tres de Febrero de mil novecientos diez y ocho.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

### Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 838

FABREGAT ARRUFAT D. Ramón, Oficial de Correos en Tarragona y cuyo actual paradero se ignora, por encontrarse en situación de licencia ilimitada, comparecerá en Castellón y en el local de la Audiencia provincial, en los días 14 y siguientes de Marzo del corriente año, a las diez, para asistir como testigo al juicio oral por Jurados en la causa que, procedente del Juzgado de instrucción de Nules, se sigue contra Francisco Represa Bón y Vicente Paradells Faucha por falsificación, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Núm. 839

MATEU ROMEU, Miguel, hijo de Sebastián y de María, jornalero, soltero, de unos 22 años de edad, natural de Espluga Calva, sin domicilio conocido, si bien se supone reside en Barcelona, procesado por robo, com-